



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

JUZGADO VEINTICUATRO (24) CIVIL DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA  
MÚLTIPLE DE BOGOTÁ D.C.

Bogotá D.C., ~~10~~ 11 MAR 2021

Ejecutivo N° 2019-01916

En vista de que el escrito que antecede, y para todos los efectos tengas en cuenta la información que antecede, respecto de los números de identificación de los demandados en el presente trámite.

NOTIFÍQUESE,()

**DIANA GARCÍA MOSQUERA**  
Juez

JUZGADO VEINTICUATRO (24) CIVIL DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA  
MÚLTIPLE DE BOGOTÁ D.C.  
La anterior providencia se notifica por estado No. 14 del 11 MAR 2021  
en la Secretaría a las 8:00 A.M.  
PATRICIA TOVAR GUZMÁN  
Secretaria

ym

